AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GIOVANNY ORLANDO RESTREPO VEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.799.695	CONTRATO No.	1664-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 07 al 31 de julio de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género	En este periodo contractual se logró identificar la población asignada para atención psicosocial de ruta de reintegración, obteniendo la siguiente distribución: PPR Activas: 23 PPRE Activas: 6 PAD: 4 PPR/PPRE Inactivo: 6 PPR en investigación: 17 Así mismo, en este periodo contractual se logró programar y desarrollar actividades propias de acompañamiento psicosocial de las personas en proceso de reintegración asignadas, de acuerdo con los lineamientos de la ARN y con un enfoque de atención diferencial de acuerdo con la fase del proceso así: Del total de población asignada en estado ACTIVO (33) se logró atender de manera efectiva al 94% (31 personas). Con las dos (2) personas no atendidas, se presentó: i). Las PPR CODA. 0418-16; 0080-22; no lograron contactarse por datos en SIRR no efectivos Se logró atender al 100% de las seis (6) personas activas en proceso de reintegración especial. Se logró atender al 100% de las cuatro (4) personas activas en proceso de atención diferencial. Se recibe PPR CODA 0567-16 de traslado interno por parte de PR2 de la ciudad de Cali con la finalidad de orientarla en el componente productivo. 6 personas en proceso COD 15-01153, 01-00224CP, 0752-17 0522-15, 0109-18, 1057-04 en estado INACTIVO no pudieron ser ubicadas a pesar de insistir en el intento de contactarles telefónicamente, por mensajes de texto o por mensajes de voz. En los meses de abril y mayo se intentó contacto personal con la población inactiva pero no se logró encontrar sus domicilios con la información que reposa en SIRR resultando con direcciones inexistentes. En ejecución del contrato no se priorizó el modelo de atención presencial con perrsonas que residen en municipios diferentes a los de ejecución del contrato a causa de la no aprobación de comisión de expensa por parte de la agencia, por lo cual se priorizó el desarrollo de actividades no presenciales de acompañamiento, por medio de llamadas telefónicas, mensajes de texto y envío de material pedagógico para abordar acuerdos en el cumplimiento de metas que requería intervención del profesional reintegrador.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Se logró la aplicación de catorce (14) instrumentos así: Instrumento encuesta de hábitat. 4 Instrumento encuesta de empleabilidad: 6 Instrumento Seguimiento a Unidad de Negocio: 4 Socialización de estrategia de acompañamiento POST: 2 Así mismo se logró interpretar y analizar la información recolectada por los instrumentos y usarla como insumo para alimentar las caracterizaciones de los PdT en fase de elaboración, en el caso de instrumentos de hábitat y empleabilidad. En el caso de los ISUN se logró integrar información para desarrollar recomendaciones para fortalecer la unidad de negocio y buscar la sostenibilidad técnica, económica y financiera de las U.P. visitadas. Los ISUN aplicados se desarrollaron a: BIE-PDN-36715; sin lograr contactar al beneficiario culminado. BIE-PDN-37438; Encontrando que la unidad productiva cambiará de servicios de jardinería a ebanistería. BIE-PDN-37489; Encontrando excelentes prácticas administrativas que permiten resultados óptimos en la operación, se recomienda fortalecer la promoción y publicación de servicios por medio de redes sociales. BIE-PDN-36883 encontrando que la UN se encuentra sin operar a causa de falencias en el modelo de ventas y comercialización de servicios. Se aplican 2 instrumentos de socialización de la estrategia de acompañamiento post a las PPR 0003-14 y 0185-14 siendo ésta aceptada por las personas en proceso próximas a culminarse.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GIOVANNY ORLANDO RESTREPO VEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.799.695	CONTRATO No.	1664-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 07 al 31 de julio de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	En este periodo contractual se logró promover la participación de las personas de la ruta de atención usando, como principal herramienta, la programación de actividades de ruta de manera telefónica cuando el participante tiene un domicilio diferente al municipio donde se ejecuta mi contrato; las programaciones de atención para el municipio de Tuluá se logró desarrollar con la premisa de situar lugares de fácil acceso a los participantes residentes en ese municipio del centro del Valle del Cauca. Se logró implementar un lenguaje claro, sencillo y directo para transmitir la información; enfoques de comunicación asertivos con enfoque diferencial étnico y de género. El 18 de julio, con la ayuda de PR2 del municipio de Palmira, se logró dar atención inicial de manera presencial a PPRE COD. 05-00681, con enfoque diferencial de género, con la socialización de la Res. 1724 de 2014 y se explican los beneficios jurídicos y económicos que le cobijan a la luz de esta norma. El 25 de julio se logró corroborar que la PPR CODA 0432-16, joven desvinculada, pudo acceder satisfactoriamente a ofertas de patrocinio SENA para desarrollar prácticas laborales de su formación a nivel técnico en la empresa COOPETRANS DE TULUA El 24 de julio se logró propiciar espacio para la atención telefónica, con enfoque diferencial de género, a los PPAD independizados de hogar de paz y que han decidido iniciar fase de adaptación en el municipio de Ginebra. Se logró socializar el Dcto. 965 de 2020 en atención psicosocial inicial, dando claridad a los beneficios jurídicos y económicos que le cobijan a la luz de esta norma. El 27 de julio se logró contactar con PPR CODA 0287-19 para el traslado irregular desde el GT Antioquia – Chocó al GT Valle del Cauca Eje Cafetero, se identifica que PPR debe ser atendido con enfoque étnico y que reside en la actualidad en resguardo indígena del municipio de Restrepo, Valle del Cauca.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos	En este periodo contractual se logró concertar atención de manera no presencial con las personas de las rutas de reintegración asignadas que no tengan residencia en el municipio de Tuluá. Con las personas de ruta de reintegración asignadas se logró brindar atención presencial en lugares propicios para tal fin y que en todo momento presentaran niveles de seguridad aceptables. Con ello se logró ejecutar el uso de herramientas metodológicas propias para cada ruta y de acuerdo con el tipo de proceso. Como acción preliminar a la atención de la población se analizaron conceptos de ruta de reintegración disponibles en SIRR para entender la posición de cada PPR o PPRE y proyectar modelos de atención con enfoque de género y lenguaje claro. Al cierre del mes, se tienen a cargo un total de 24 planes de trabajo distribuidos de la siguiente manera: 5 PdT en ELABORACIÓN (120914; 121319; 121664; 122009; 122220) 19 PdT en fase de EJECUCIÓN (117030; 117494; 117941; 118136; 118281*; 118446; 118562; 118646; 119116; 119208; 120010; 120058; 120059; 120206; 120205; 120257; 120521; 120719; 120734) Los planes de trabajo 117494, 117030 se encuentran en proceso de evaluación. 5 PPR y 4 PAD pendientes por PdT y PdA respectivamente, por las siguientes razones: 2 PdT evaluados para la PPR 0003-14 y la PPRE 05-00637 3 PPR de PdT evaluados en el mes de Junio a quienes no se les ha digitado asistencia en el mes de julio y por consiguiente aún no se abre el PdT 3 PAD pendientes de digitar asistencia telefónica por código PAD_ATE1 1 PAD pendiente de digitar asistencia telefónica a PAD INST *El PdT 118281 fue evaluado por culminación de ruta de reintegración, se está a la espera del visto bueno de asesora de ruta para darle cierre a la evaluación y postular a PPR a culminación. En general, se logró el desarrollo de acciones para elaborar, avanzar en ejecución y evaluar un total de 33 planes de trabajo en este periodo contractual.
5. Desarrollar sesiones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de	En desarrollo de actividades propias de la ruta de reintegración regular y especial, se desarrollaron actividades de atención psicosocial con especial atención en acuerdos con fecha de ejecución o seguimiento en el mes de julio. Se desarrolló seguimiento a acuerdos psicosociales en las siguientes dimensiones:

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GIOVANNY ORLANDO RESTREPO VEGA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.799.695 — CONTRATO No. 1664-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 07 al 31 de julio de 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Se desarrollo seguimiento a acuerdos psicosociales en las siguientes dimensiones: **DIMENSIÓN** / **ACUERDOS** 3. FAMILIAR: 1 4. HÁBITAT: 2 7. CIUDADANA: 2 **Total general: 5** Todos los acuerdos abordados con las PPAD, PPR y PPRE fueron cumplidos.
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Se logró programar telefónicamente reuniones para el mes de julio con la Unidad Central del Valle del Cauca y secretarías de Gobierno y bienestar social de Tuluá para reuniones de socialización de política pública de la ARN en el marco de acciones de corresponsabilidad.
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género	Se desarrolló transversalmente en todas las atenciones y acompañamiento de la ruta, pregunta de validación de estado de afiliación en SGSSS. Se logró seguimiento al estado de matrícula de FpT por parte de la PPR 0432-16, joven desvinculada y madre cabeza de hogar, en el SENA quien inició entrevistas laborales para ejercer etapa práctica remunerada. Se logró seguimiento a la población vinculada al modelo de formación Maestro Itinerante en los diferentes municipios a cargo, obteniendo participación en el 100% de las actividades académicas programadas por la UNAD. Se logró incentivar a PPR 0776-15 para que presente las pruebas de estado ICFES correspondientes al segundo semestre de 2023 a causa de terminar estudios de bachillerato con el modelo educativo Maestro Itinerante. Se logró validar con estudiantes del modelo educativo Maestro Itinerante su participación en acto de clausura en el mes de septiembre, recibiendo por parte de la PPR 0432-16 no poder asistir a causa de no obtener permiso en su trabajo.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente	Se logró continuar con la orientación a la PPRE 05-00590 y 0571-01 en ideación de idea de negocio de orden agropecuario, el cual espera llevar a cabo de manera autónoma con la ayuda del sector financiero. El 27 de julio se logró confirmar que la PPR 0776-15, joven desvinculado, accedió al Servicio Público de Empleo de manera presencial, en cuya atención se logró que la PPR registrara su perfil laboral en la plataforma con la ayuda de gestor y se procede a ofertar opciones laborales desde la plataforma. El 27 de julio se logró participar y aportar análisis, recomendaciones y apreciaciones técnicas en desarrollo del comité de aprobación de planes de negocio del GT para una idea de negocio que se presentó. En la misma actividad se logró identificar los momentos de presentación de 4 personas en proceso a 2 ideas de negocio colectivas para los meses de agosto y septiembre respectivamente.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GIOVANNY ORLANDO RESTREPO VEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.799.695	CONTRATO No.	1664-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 07 al 31 de julio de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Se hace seguimiento al posible caso de riesgo de la PPAD cod. S0058-2022 encontrando que la persona no cuenta con un argumento válido ni una prueba clara de las posibles situaciones de amenazas por las que expresa ser víctima. Se orienta a PPAD S0152-2023; S0153-2023; S0168-2023 en fase de estabilización para que presenten denuncia sobre amenazas recibidas en sus anteriores lugares de residencia en el departamento de Antioquia y que, seguidamente, se presenten a la oficina ARN Tequendama para que registren el caso de riesgo ante profesional jurídico.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN	Se logró evaluar el PdT 118281 por culminación de ruta de reintegración para la PPR CODA 0162-17; así mismo se logró producir actas necesarias para terminar beneficios psicosociales las cuales están en proceso administrativo de firma.. Se ha logrado avanzar en la postulación para culminación de la PPR 0003-14 quien presenta situación especial de registro de FpT y presenta demoras de orden administrativo y dificultades con la fidelización de información en SIRR. Se han desarrollado actividades de fidelización de información en SIRR para las PPRE 1783-02 y 20-00993 con la finalidad de cerrar beneficios F.A y FpT y lograr su culminación de ruta de reintegración especial.
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Se logró encontrar actor externo en la ciudad de Santiago de Cali que podría facilitar espacios simbólicos que permitan la reconciliación de las personas en proceso de reintegración regular. Escenario que está siendo estructurado mediante plan de acción que se construirá en el mes de agosto de 2023 con el acompañamiento de la asesora de ruta.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos	En desarrollo de las funciones contratadas, se revisó la base de desembolsos nacional, con observancia en las PPR y PPRE sin encontrar afectaciones económicas. De la misma manera confirmo que no recibí observaciones, solicitudes de revisión o inconformidades que por este concepto me hubiera elevado la población a cargo en el mes de junio. En resumen, 10 personas en proceso recibieron beneficios de la siguiente manera:
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	En el periodo contractual del informe se logró aportar de manera oportuna información e insumos requeridos para el seguimiento y cumplimiento de planeación estratégica. Se logró avanzar en proceso de culminación de ruta de la PPR 0003-14 fidelizando SIRR respecto a FpT desarrollada por la PPR. Así mismo se avanzó con la PPR 0162-17 quien está priorizada para culminación de ruta desde el año 2022 pero por cambio situacional no había sido posible contactarle. Se ha logrado avanzar en la evaluación de PdT de la PPRE 1783-02 en su proceso de culminación de ruta de reintegración especial, además se ha provisto acta de culminación de FpT la cual debe ser actualizada en SIRR. Se logró dar seguimiento a las vinculaciones, matrículas y participación de personas en proceso de reintegración a procesos de formación académica y formación para el trabajo con la finalidad de cumplir con los objetivos misionales estratégicos del GT. Se logró alimentar Matriz Mapa de Riesgos de pagos indebidos o acreedores del mes de julio 2023.

TIPO DE BENEFICIO	CON DERECHO A RECIBIR BENEFICIO	PERSONAS QUE RECIBIERON EL BENEFICIO
Formación Académica – UNAD Maestro Itinerante	5	5
Formación para el trabajo	1	1
PPRE con PSI	4	4
Componente especifico	1	1

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GIOVANNY ORLANDO RESTREPO VEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.799.695	CONTRATO No.	1664-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 07 al 31 de julio de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre	Se han identificado y aplicado acciones de atención diferencial a la población objeto de atención y/o población asignada como son trato digno, comunicación con lenguaje sencillo, con lenguaje inclusivo y participativo para hombres y mujeres con observancia de su identidad de género y sin discriminación basada en etnias, culturas o religiones.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se logró planear cronograma de viajes para la primer y segunda quincena del mes de agosto y se presentó para el trámite de aprobación de expensas los recorridos necesarios para cumplir con el objeto del contrato. Se logró producir informe de actividades del mes de julio de 2023. Se logró revisar la base de desembolsos a las PPR, PPRE y PPAD asignadas sin identificar afectaciones a las personas beneficiarias de asignación económica, como producto se logró alimentar base de revisión de desembolso. Se logró producir resumen de acuerdos psicosociales pendientes de registrar avance en el mes de julio de 2023 por parte del grupo territorial y se comparte con PR2 y Asesora de Ruta. Se logró alimentar diapositivas de presentación de unidades de negocio aprobadas por comité en el mes de junio de 2023 para ser revisado por coordinadora de grupo territorial. Se logró desarrollar y reportar informe de novedades JyP del mes de junio de 2023.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad	En el transcurso del periodo de operación reportado en este informe, se actualizó el SIRR mediante ARPA con información concerniente a planes de trabajo, caracterización, evaluación y seguimiento de acuerdos, cargando el 100% de la información recolectada en la obligación contractual No. 5. Se reportó por medio de correo electrónico planillas de asistencia a actividades de acompañamiento psicosocial no presenciales para digitación en SIRR enviadas a técnico administrativo asignado. Se logró registrar por medio de arpa las asistencias a actividades de atención psicosocial de las personas atendidas de manera presencial. Se logró registrar 1 instrumentos de hábitat en SIRR Se logró registrar 1 instrumentos de empleabilidad en SIRR Se logró registrar 1 ISUN en el módulo correspondiente de los BIE de los que se habla en el numeral 2 de este informe. Se logró actualizar la información de 2 PPR con números de teléfono y ubicación.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	La documentación generada de manera física y digital se ha archivado y almacenado de manera eficaz en los medios establecidos para tal fin. El 17 de julio se logró preparación de documentación producida en atención a personas en proceso de reintegración y se logró creación de 4 FUID (2 x Historias Reint, BIE/ISUN; Planilla FpT) El 18 de julio se logró la radicación de documentos ante gestión documental por medio de FUID; pendiente recibir los FUID firmados como prueba de recibido
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato	El 14 de julio se logró participar en Charta de SGSST. Programada por nivel central El 18 de julio se logró participar en capacitación sobre PdA llevado a cabo por nivel central. El 27 de Julio se logró participar en mesa de generación de ingresos y comité de planes de negocio. El 27 de Julio se logró participar en Taller sobre Enfoque Étnico.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GIOVANNY ORLANDO RESTREPO VEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.799.695	CONTRATO No.	1664-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 07 al 31 de julio de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems:25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 27) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información. 28) Acudir de manera presencial y/o virtual, de acuerdo con la coordinación correspondiente con el Supervisor del contrato, a los lugares donde le sea solicitado, incluyendo, entre otras, a las sedes de la ARN, con el propósito de llevar a cabo las actividades objeto del contrato, así como para la correcta ejecución de este.

GIOVANNY ORLANDO RESTREPO VEGA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Jennifer Betancourt Marín

Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt Marín
Fecha: 2023.08.07 19:44:41 -05'00'

NOMBRE(S): **JENNIFER BETANCOURT MARIN**

Fecha VoBo: **7/08/2023**

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"